

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **04 de diciembre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO WORKSPACE SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Ing. Marco Antonio Vargas Pérez	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director De Análisis De Procesos De La Dirección General De Planeación Tecnológica De La Coordinación General De Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Mario Alberto Rodríguez Bolaños	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.
Ricardo Fernández Becerra	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**Pregunta 1.**

Tipo administrativa. Copia del Poder, Acta y modificaciones. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar unicamente la primer ACTA DE CONSTITUCION y su última modificación, y el poder ¿se acepta nuestra propuesta? Tipo administrativa. Copia del Poder, Acta y modificaciones. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar unicamente la primer ACTA DE CONSTITUCION y su última modificación, y el poder ¿se acepta nuestra propuesta?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Respuesta:**

Se acepta la propuesta, siempre que los documentos acrediten la información contenida en sus anexos

Pregunta 2.

Tipo Técnica. Anexo Técnico. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos proporcione el Anexo Técnico 1705 en un formato más legible a fin de poder revisar las características del servicio ya que el que esta anexo a las bases es ilegible.

Respuesta:

Se adjunta el anexo técnico con la información legible en la presente acta nombrado Anexo A.

Pregunta 3.

Tipo Técnica. Anexo Técnico. Requerimiento: 50 Licencias Workspace. El requerimiento no define que tipo de licenciamiento está solicitando. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos confirme que el licenciamiento que requiere es el Google Workspaces Business Starter ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, el licenciamiento es Workspace Business Starter.

Pregunta 4.

Tipo Técnica. Anexo Técnico. 7. Obligaciones de los participantes. Se solicita que se entregue una carta por parte del FABRICANTE en original, debido a que el partner GOOGLE no emite documentos en papel, solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos permita entregar carta del Fabricante de Nube con su firma en digital ¿se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta:

Se acepta la propuesta

Pregunta 5.

Tipo Técnica. Anexo Técnico. Solicitamos a la convocante nos aclare si el servicio que solicitan estará iniciando a partir del 01 de enero del 2024. En caso de ser negativa su respuesta, por favor se nos informe ¿cuándo inicia su servicio?

Respuesta:

Se inicia el servicio el 01 de enero de 2024, ya que el actual contrato vence al 31 de diciembre 2023, y será renovación.

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**Pregunta 1.**

Partida 1

Solicitan un servicio de licenciamiento Workspace del 01 de enero al 05 de diciembre de 2024, entendemos que el licenciamiento actual de la convocante expirará el día 01 de enero del 2024, ya que si expira antes, el tipo de licenciamiento no sería renovación sería nuevo contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Partida 1

Deberá ser renovación de los servicios, el contrato sería nuevo con el proveedor o licitante que resulte ganador, el servicio termina el 31 de diciembre del 2023.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Pregunta 2.**

Partida 1

Solicitan servicio de licenciamiento workspace en cantidad de 50 cuentas con capacidad mínima de almacenamiento 1T, entendemos que el almacenamiento que requieren es de 1TB. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto el almacenamiento es de 1TB.

Pregunta 3.

Partida 1

En caso de que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante nos aclare a que hace referencia de almacenamiento 1T.

Respuesta:

No aplica.

Pregunta 4.

Partida 1

Solicitan herramienta para creación de Sitios Web como repositorios de información, portales de información pública y privada, así como intranet del Fojal, entendemos que la convocante se refiere al aplicativo Google Sites. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, el aplicativo es Google sites.

Pregunta 5.

Partida 1

En caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante especifique más a detalle qué tipo de sitios web requieren crear.

Respuesta:

No aplica.

Pregunta 6:

Partida 1

Solicitan esquemas de seguridad enfocados a la protección de la información (Anti-spam, Anti-phishing, Anti-virus, Bloqueo de contenido) así como el manejo de usuario y contraseña única y universal para toda la plataforma, hacemos del conocimiento a la convocante que Google Workspace cuenta con funciones de filtrado de Spam, Phishing y Software malicioso, y no se menciona como Anti-spam, Anti-virus, Anti-phishing, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si estas funciones son las que hace referencia.

Respuesta:

Es correcto, se refiere a las funciones que workspace ofrece.

Pregunta 7:

Partida 1

En caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos especifique cuales son las funciones de seguridad que a las que hacen referencia dentro del licenciamiento Google Workspace.

Respuesta:

No aplica.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta 8:

Partida 1

Solicitan que la información deberá estar almacenada y distribuida de forma permanente en infraestructura accesible desde internet mediante cualquier equipo de cómputo local o móvil. Así como tabletas y teléfonos inteligentes "Smartphones", hacemos del conocimiento a la licitante que la información estará respaldada pero solo se tendrá acceso mientras el licenciamiento esté activo

Respuesta:

Es correcto, mientras el licenciamiento esté vigente.

Pregunta 9:

Partida 1

Solicitan que los usuarios podrán acceder a cualquiera de las herramientas utilizando un token de autenticación gratuito accesible por medio electrónicos, en Google Workspace esta funcionalidad se conoce como autenticación de dos pasos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, se refiere a la autenticación de 2 pasos.

Pregunta 10:

Partida 1

Solicitan que el personal de TI del FOJAL podrá agregar cuentas sin que existan tiempos de espera para montar infraestructura de servidores adicionales, entendemos que por "servidores adicionales" se refieren a personal del FOJAL. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, se refiere a nuevas cuentas de usuario, agregadas por el área de TI de FOJAL.

Pregunta 11:

Partida 1

Solicitan que el personal de TI del FOJAL podrá agregar cuentas sin que existan tiempos de espera para montar infraestructura de servidores adicionales, hacemos del conocimiento a la convocante que se podrá hacer este movimiento mientras hayan licencias disponibles.

Respuesta:

Es correcto, siempre y cuando existan licencias disponibles.

Pregunta 12:

Partida 1

Solicitan que la herramienta de mensajería instantánea NO será limitativa a solo usuarios que cuenten con usuario y contraseña del estado de Jalisco, hacemos del conocimiento a la convocante que para usar Google Chat uno de los requerimientos para usar la herramienta es que el usuario tenga cuenta con Gmail. En el caso de que el destino no tenga cuenta de Gmail, el mensaje le llegaría por medio de correo electrónico al destinatario.

Respuesta:

Es correcto, es en el caso de que tengan cuenta en Gmail.

Pregunta 13:

Partida 1

Solicitan mensajes de texto y/o chat que se intercambien entre 2 o más usuarios serán proporcionados en sus ***** de correo electrónico de forma transparente al usuario, solicitamos a la convocante nos alcance a que se refieren en este requerimiento.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Se refiere a poder realizar chats grupales, donde puedan incorporarse más usuarios.

Pregunta 14:

Partida 1

Solicitan permite la transmisión de Voz sobre IP entre los servidores públicos, cumpliendo siempre con las características en sus equipos de cómputo necesario para hacerlo, hacemos del conocimiento a la licitante que se tiene Google Meet para hacer las reuniones y tiene voz por IP pero si requieren algo como un estilo de telefonía se tiene el Google Voice, pero tiene costo adicional por licencia.

Respuesta:

Se refiere a Google Meet, no se requiere Google Voice.

Pregunta 15:

Partida 1

Solicitan dar ayuda remota a otros usuarios por medio de la interfaz, solicitamos a la convocante nos especifique más a detalle que clase de ayuda remota se requiere y a que interfaz.

Respuesta:

Se refiere a través de la aplicación Google Meet y correo electrónico.

Pregunta 16:

Partida 1

Solicitan una reproducción de contenido hacia número infinito de participantes en la modalidad de uno hacia "N" con una comunicación unidireccional, entendemos que por "comunicación unidireccional" se refiere al aplicativo Google Meet. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, se refiere a la aplicación Google Meet.

Pregunta 17:

Partida 1

En caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos aclare a que función o aplicativo se refiere, dentro de los servicios Google Workspace.

Respuesta:

No aplica.

Pregunta 18:

Partida 1

Solicitan una reproducción de contenido hacia número infinito de participantes en la modalidad de uno hacia "N" con una comunicación unidireccional, en caso de que hagan referencia a Google Meet, hacemos de su conocimiento a la convocante que Google Workspace cuenta con diferentes licenciamientos de los cuales son los Business Starter con capacidad de videoconferencia de 100 participantes, Business Standard con capacidad de videoconferencia de 150 participantes y función de grabación, Business Plus con capacidad de videoconferencia de 500 participantes, función de grabación y seguimiento de asistencia. Para el caso de las ediciones de Enterprise Standard con capacidad de videoconferencia de 500 participantes, función de grabación, seguimiento de asistencia, reducción de ruido y transmisiones en vivo para el dominio de 10,000 espectadores. En el caso de Enterprise Plus con capacidad de videoconferencia de 1000 participantes, función de grabación, seguimiento de asistencia, reducción de ruido y transmisiones en vivo para el dominio de 100,000 espectadores. Solicitamos a la convocante nos aclare a cual tipo de licenciamiento de Google Workspace hace referencia.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Google Workspace Business Starter.

Pregunta 19:

Partida 1

Solicitan en bases que se deberá contar con soporte técnico certificado con la norma NMX-I-20000-1-NYCE / ISO/IEC 20000-1, hacemos de su conocimiento que google se encuentra en constante actualización y así mismo compartimos la Liga de acuerdo al normativas de cumplimiento actuales de google la cual es: (https://cloud.google.com/security/compliance/offerings?hl=es-419#/regions=Latin_America) solicitamos a la convocante nos permita presentar el documento en el cual se expresan todas las normativas aplicables a la región de Latinoamérica.

¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante nos aclare si dentro de las normativas de cumplimiento descritas en la liga compartida anteriormente se cumple con el requisito dado que

Respuesta:

Se acepta la solicitud.

Pregunta 20:

Partida 1

Solicitan un SLA de horario de oficina 5x8 Lunes a Viernes de 9:00am a 6:30pm en la sección de características más importantes, pero en la sección de servicio de soporte técnico de acuerdo a los siguientes SLAs cobertura 5x8 (lunes a viernes) de 9 a 17, hacemos conocimiento a la convocante que el horario de atención se refiere al horario estándar de atención de Japón es decir, de lunes a viernes de 9 am a 5 pm.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

El horario de SLA solicitado (5x8) es de 9 am a 5 pm de lunes a viernes en México, donde el primer respondiente deberá ser la empresa licitante ganadora.

Pregunta 21:

Partida 1

En caso de que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante nos permita integrar un documento donde se expresa el horario de asistencia de google workspace en México es de 24 horas en idioma español.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

La empresa ganadora deberá prestar el servicio en el horario solicitado, y en caso de requerir escalarlo, deberá ser en los tiempos establecidos por Google workspace.

Pregunta 22:

Partida 1

Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, dado que Google no emite cartas de distribuidor autorizado en original ni en digital, si no mediante una solicitud en su plataforma emite un certificado de Partner donde mencionan el nombre de la empresa, el número de proyecto o licitación pública, así como los productos autorizados para venta. Se solicita a la convocante nos permita entregar este certificado de manera digital para cumplir con el requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Se acepta la solicitud.

Pregunta 23:

Partida 1

Solicitan un datasheet del producto, dado que Google no tiene un datasheet específicamente del producto, Google tiene un resumen de servicios que integra todos los productos que maneja y los servicios que la cada licencia incluye. Se solicita a la convocante que nos permita presentar dicho documento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta la solicitud.

Pregunta 24:

Partida 1

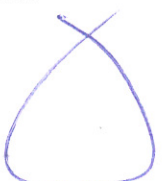
Solicitan un servicio de licenciamiento Workspace, dadas las características que requieren que la licencia incluya y comparando las ediciones nos percatamos que la edición que buscan es Google Workspace Enterprise Standard. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

El licenciamiento solicitado es Google Workspace Business Starter.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo A

FOLIO INTERNO
1705
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 TECNOLÓGICA

FOJAL - FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
 Licenciamiento Workspace

PROYECTO TIC (OBRAS TIC)
 FOJAL/2024/7- FOJAL RENOVACIONES DE PÓLIZAS, LICENCIAMIENTOS Y EQUIPOS

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
FOJAL	FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

2. ANTECEDENTES

Una de las finalidades más importantes del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas, por lo que es necesario contar las herramientas, equipos y sistemas requeridos para el cumplimiento de los objetivos. Actualmente se cuenta con el licenciamiento de Gsuite.

3. JUSTIFICACIÓN

Se requiere contar con servicio de correos electrónicos institucional, ya que actualmente el servicio que Sria de Administración nos provee es de 25 cuentas de Gsuite, por lo que se requiere la renovación 50 cuentas para el personal restante de Fojal.

4. OBJETIVOS

Contar con el servicio de la suite de Google, para todo el personal de Fojal, así como todos sus aplicativos, para poder tener correo y servicios institucionales.

5. REQUERIMIENTO

Partida:1
Cantidad:50

Servicio de licenciamiento Workspace del 01 de enero al 05 de diciembre de 2024

A. Características de la implementación

Suite de Herramientas de Comunicación y Colaboración:

- Correo Electronico Institucional bajo el dominio fojal.com.mx, proveido por Fojal.
- Mensajería Instantánea
- Videoconferencias, para comunicación grupal o para sesiones remotas con fines educativos y/o de capacitación especializada
- Calendarios Colaborativos
- Repositorio de Datos en la Nube, con las siguientes capacidades:
- 50 cuentas con capacidad mínima de almacenamiento de 1T.
- Plataforma de Ofimática Colaborativa, que incluya procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, visor de imágenes, creación de formularios, además de compatibilidad con otras herramientas similares en Microsoft Office.
- Herramientas para la creación de Sitios Web como repositorios de información, portales de información pública y privada, así como intranet del Fojal
- Grupos y listas de distribución de correos electrónicos.
- Sincronización con cualquier dispositivo móvil, incluyendo los sistemas operativos, iOS, Android principalmente.
- Esquemas de seguridad enfocados a la protección de la información (Anti-spam, Anti-phishing, Anti-virus, Bloqueo de Contenido, así como el manejo de usuario y contraseña única y universal para toda la plataforma).

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
16 OCT. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

1 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****FOJAL - FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**
Licenciamiento Workspace

• Consola de Administración Centralizada: tablero para el manejo y control de usuarios, servicios, seguridad, dispositivos móviles, así como para la visualización de reportes.

Las características más importantes son:

- La información deberá estar almacenada y distribuida de forma permanente en infraestructura accesible desde Internet mediante cualquier equipo de cómputo local o móvil. Así como tabletas y teléfonos inteligentes "Smartphones".
- La herramienta deberá contar con mecanismos para detección y bloqueo de: correo no deseado, suplantación de identidad, virus, contenido sensible en el estado de Jalisco.
- Los usuarios podrán acceder a cualquiera de las herramientas utilizando un solo nombre de usuario y contraseña, así como un token de autenticación gratuito accesible por medios electrónicos.
- Los usuarios podrán seguir haciendo uso de sus archivos existentes desde la nube y convertirlos a versiones nuevas.
- El personal de TI del FOJAL podrá agregar cuentas sin que existan tiempos de espera para montar infraestructura de servidores adicionales.
- La suite de herramientas en la nube cuenta con una disponibilidad mínima requerida del 99.95%, lo cual se deberá garantizar por escrito y sin necesidad de recibir penalizaciones.
- Deberán existir herramientas de migración de los buzones de correo, así como de los datos del funcionario desde la plataforma actual legada hacia la nueva plataforma de nube, que serán desarrolladas por el propietario de la plataforma de servicios y proporcionadas de manera gratuita.
- Deberá contar con soporte técnico certificado con la norma NMX-I- 20000-1-NYCE | ISO/IEC 20000-1 con SLA definido 5x8 vía telefónica, correo, chat y portal de clientes con atención de lunes a viernes en horarios de oficina (9:00am-6:30pm), vía telefónica, correo electrónico o mediante el portal de cliente.

B. Descripción Técnica de los Recursos Proyectados:

- Correo Electrónico
- Cumplimos con los protocolos SMTP, POP3 e IMAP
- Las comunicaciones estarán protegidas mediante HTTPS y SSL.
- El servicio de correo electrónico que proveemos será compatible con cualquier cliente de correo electrónico
- Contar con una interfaz web y para dispositivos móviles que maneje la misma interfaz y funcionalidades.
- El tamaño del buzón deberá ser:
 - Para 50 cuentas con una capacidad mínima de almacenamiento de 1T por cuenta
- Los servicios otorgados incluyen las soluciones de antivirus, anti-spam, anti-phishing, SPF (Sender Policy Framework) y DKIM (Domain Key Identified Mails)
- Deberán soportar el envío de hasta 1,000 destinatarios internos por mensaje y 499 destinatarios externos por mensaje
- Deberán soportar archivos adjuntos sobre el correo electrónico de hasta 25 MB.
- Deberán incluir herramientas para el manejo de contactos en el estado de Jalisco y personales.

Mensajería Instantánea y Salón de Videoconferencias

- Las comunicaciones deberán estar protegidas mediante HTTPS y SSL.
- Deberán contar con una interfaz web y para dispositivos móviles que maneje la misma interfaz y funcionalidades.
- La herramienta de mensajería instantánea NO será limitativa a solo usuarios que cuenten con usuario y contraseña el estado de Jalisco.
- Los mensajes de texto y/o chat que se intercambien entre 2 o más usuarios serán almacenados en sus bases de datos de correo electrónico de forma transparente al usuario.

AT_V2



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

- FUNDACIÓN FONDO JALISCO DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO**
Licenciamiento Work space
- Deberá permitir la transmisión de Voz sobre IP entre los funcionarios, cumpliendo siempre con las características en sus equipos de cómputo necesario para hacerlo.
 - Deberá poder transmitir chats en formato de Video entre los funcionarios, cumpliendo siempre con las características en sus equipos de cómputo necesario para hacerlo.
 - Deberá poder tener la visualización en tiempo real de archivos como presentaciones, hojas de cálculo y documentos de texto.
 - Deberán poder dar ayuda remota a otros usuarios por medio de la interfaz.
 - Las videoconferencias deberán ser permitidas desde dispositivos móviles, cumpliendo siempre con las características de cómputo necesarias para hacerlo.
 - Deberán poder permitir la integración a usuarios externos mediante una confirmación y solicitud para el acceso a las videoconferencias, así como la facilidad de expulsar a los participantes en caso de ser necesario.
 - Deberán poder contar un moderador para la reproducción del audio con la facilidad de silenciar a cualquier participante dentro de la videoconferencia.
 - Deberá permitir la reproducción de un contenido hacia un número infinito de participantes en la modalidad de uno hacia "N" con una comunicación unidireccional.

Calendarios Colaborativos

- Deberá contar con una interfaz web y para dispositivos móviles que maneje la misma interfaz y funcionalidades.
- Deberá soportar la creación de calendarios públicos y privados.
- Deberá tener la opción de compartir su calendario en diferentes visualizaciones según lo determine el usuario.
- Deberá tener integración y administración de recursos necesarios para la calendarización de citas (Salas de juntas, proyectores, etc.).
- Deberá soportar desde una sola ventana, la visualización del calendario personal y los calendarios a los que el usuario tenga acceso y se haya suscrito previamente.
- Deberá poder controlar los calendarios que se puedan visualizar en todo momento.
- Deberá tener la propiedad de compartir el calendario con otros individuos, mismos que podrían administrar dicho calendario.
- Deberá tener la capacidad de mostrar citas, aunque se encuentre sin acceso a Internet.
- Deberá contar con la capacidad de agregar un horario distinto para visualizar las citas cuando el usuario se encuentre fuera de su propia zona horaria.
- Deberá permitir el uso de "tareas" y recibirá avisos de cumplimiento por diferentes medios (correo electrónico o mediante un mensaje en pantalla).
- Deberá poder sincronizar con dispositivos móviles como Android y iOS.
- El calendario permitirá insertar la ubicación física de una reunión para realizar una Georeferenciación del lugar.
- El calendario deberá tener la facilidad de publicarse en la web a petición del usuario, sobre todo cuando se trate de eventos públicos y/o acontecimientos.
- Deberá contar con la capacidad de migración de otro tipo de calendarios como Exchange, Outlook, iCal o directamente desde los archivos .ICS o .CSV.
- El calendario deberá realizar búsquedas inteligentes de los recursos asignados al calendario como, salas de juntas, proyectores, auditorios o cualquier recurso que el usuario le designe un calendario en particular.
- El sistema de agenda o calendario deberá tener la facilidad para que puedan crear una agenda de grupo en la cual estén varios integrantes.
- El calendario deberá tener la capacidad de que puedan configurar las notificaciones de eventos programados, con una anticipación mínima de 10 minutos.

AT_V2



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**



FOLIO - FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Licenciamiento Workspace

FOLIO INTERNO
1705
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

- Deberá tener la creación de repositorios de archivos con permisos específicos por usuario
- Deberá contar con un mínimo de 500 MB por usuario para la creación de sitios, mismos que deben ser independientes del espacio

Servicio de soporte técnico de acuerdo a los siguientes SLA's:

Matriz de escalamiento que indique los responsables y datos del contacto, así como procedimiento para el levantamiento y atención de reportes, según lo siguiente:

Cobertura 5x8 (lunes a viernes) de 0:00 a 17:00

Atención a incidentes en un lapso no mayor a 8 horas dentro del horario de cobertura

6. GARANTÍAS

Garantía a partir de la firma de contrato y hasta el 05 de diciembre de 2024

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

1. Mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
3. Deberá presentar datasheet del software ofertado con link de página original, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requeriente.

1. Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6 Garantías del presente anexo.
2. Certificado de licencia o carta donde se indique la cantidad, id de licenciamiento o número de serie, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma.
3. Documento con detalles de acceso a la plataforma de soporte y actualización.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero	
Puesto: Coordinador de Sistemas de Información	
e-mail: abraham.gutierrez@jalisco.gob.mx	
Fecha: 04/10/2023	Tel. /ext. 36155557 / 50924
Firma:	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero	
Puesto: Coordinador de Sistemas de Información	
e-mail: abraham.gutierrez@jalisco.gob.mx	
Fecha: 04/10/2023	Tel. /ext. 36155557 / 50924
Firma:	

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación

AT_V2

16 OCT. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

FOCAL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

Licenciamiento Workspace

Archivado en la Nube

- Las comunicaciones deberán estar protegidas mediante HTTPS y SSL.
- Deberá contar con una interfaz web y para dispositivos móviles que maneje la misma interfaz y funcionalidades.
- Deberá incluir herramientas de sincronización entre los equipos de cómputo y el almacenamiento en la nube.
- El tamaño del almacenamiento mínimo por cuenta debe ser:
- De 1T, compartido con el correo electrónico para 50 cuentas
- Deberá contar con seguridad de permisos específicos para edición, comentarios y lectura para compartir carpetas y archivos dentro del repositorio en la nube.
- Deberá soportar archivos de hasta 5 TB de tamaño como mínimo.
- Deberá ofrecer un almacenamiento único para acceder a las versiones actualizadas de los archivos, además de poder compartirlas y accederlos a través de Internet usando cualquier dispositivo.
- Deberá contar con un visualizador de los documentos compartidos con otros funcionarios.

Documentos Colaborativos

- Las comunicaciones deberán estar protegidas mediante HTTPS y SSL.
- Deberá contar con una interfaz web y para dispositivos móviles que maneje una interfaz y funcionalidades similares.
- Deberá proveer herramientas para la creación de documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones y formularios a través de Internet o sin acceso al mismo desde cualquier dispositivo.
- Deberá contar con la capacidad de que pueda ser utilizado sin necesidad de instalar programas residentes en equipos de cómputo de los funcionarios.
- Deberá soportar la importación de documentos en los formatos (.doc, .xls, .ppt y .pdf).
- Deberá poder compartir documentos sin necesidad de enviarlos adjuntos en un correo electrónico.
- Los funcionarios deberán poder elegir los permisos a los documentos cuando sean compartidos, ya sea de edición, para comentar o de lectura y podrán mantener la propiedad del documento al bloquear la impresión, descarga y copiado del archivo.
- Deberá soportar la publicación de documentos mediante la generación de ligas web (URL).
- Deberá permitir que más de 2 funcionarios editen y colaboren sobre un mismo documento con funciones de guardado automático e historial de revisiones de este con la posibilidad de regresar a una versión anterior.
- Deberá alertar de la existencia de otros funcionarios colaborando sobre un mismo documento.
- Deberán proveer un mecanismo para conocer las modificaciones realizadas a los documentos a través del historial de la persona que realizó los cambios y poder regresar a una versión anterior del mismo.

Micrositios Web

- Las comunicaciones deberán estar protegidas mediante HTTPS y SSL.
- Deberá contar con una interfaz web.
- Deberá permitir a los usuarios de forma fácil e intuitiva la creación de Sitios Web.
- Deberá poder crear sitios colaborativos que podrán ser editados por varios usuarios para crear, modificar y borrar el contenido de forma interactiva.
- Deberá poder configurar la selección de las personas que colaborarán en el sitio web, así como el rol que desempeñarán.
- Deberá poder llevar a cabo la importación de cualquier tipo de archivo de hasta 10MB para que sea objeto de colaboración.
- Deberá tener la capacidad de hacer completamente público un sitio, para que cualquier persona fuera de la organización pueda visualizarlo y sea encontrado por los buscadores.

AT_V2

4 de 5



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0328/2023 Sin Concurrencia del Comité.




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0328/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Nota Aclaratoria: (En caso de existir)


No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:55** horas del día **04 de diciembre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **13** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Marco Antonio Vargas Pérez	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Área Técnica	



Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Ana Georgina Weffer Frias	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	



----- FIN DE ACTA -----

